



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2024-10938 *Aprobación definitiva del proyecto de compensación de la Unidad de Actuación delimitada en el Área de Reparto 3 del Plan General de Ordenación Urbana, calle Victoriano Fernández.*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, el 14 de octubre de 2024, aprobó inicialmente el proyecto de compensación para la unidad de actuación delimitada en el Área de Reparto 3, calle Victoriano Fernández, presentado por Dobromil, SL, en nombre de D. José Luis Berasategui Albo, con DNI ***6267*-* , y D^a Herminia Díez Álvarez, con DNI ***6165*-* .

En el Boletín Oficial de Cantabria número 202, de 21 de octubre de 2024 se publicó el anuncio correspondiente. Durante el plazo de información pública, no se ha presentado ninguna alegación, habiéndose dado cuenta de esta situación a la Junta de Gobierno Local en su reunión de 23 de diciembre de 2024.

Conforme a lo establecido en el artículo 157.3 la Ley 2/2001 de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el proyecto de compensación para la unidad de actuación delimitada en el Área de Reparto 3, calle Victoriano Fernández, del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, queda definitivamente aprobado; lo que se publica para su común conocimiento.

Santander, 23 de diciembre de 2024.

El concejal delegado de Fomento, Urbanismo, Movilidad Sostenible y Vivienda,
Agustín Navarro Morante.

2024/10938